CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

314. ORDEN Nº 1486 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2020, RELATIVA AL PLAN DE FORMACIÓN CON FONDOS PROPIOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA 2020.

La Consejera de Presidencia y Administración Pública, mediante Orden de 27/05/2020, registrada al número 2020001486, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

La Dirección General de Función Pública informa lo siguiente:

Previa aprobación en Comisión Paritaria de Formación de la Ciudad Autónoma de Melilla, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2020, se aprueba Plan de Formación con Fondos Propios para el año 2020, gestionado por la Dirección General de Función Pública y financiado con fondos de la Ciudad Autónoma de Melilla al amparo de lo dispuesto en el Artículo 8 VIII del Acuerdo Marco y IX Convenio Colectivo de la Ciudad Autónoma de Melilla (prorrogados).

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 13259/2020, conforme a lo dispuesto en el Decreto del Consejo de Gobierno de atribución de competencias de 19 de diciembre de 2019 (BOME extraordinario nº 43 de igual fecha), por el que se atribuyen competencias a las Consejerías de la Ciudad Autónoma de Melilla, la Consejería de Presidencia y Administración Pública ostenta las atribuciones en materia de Función Pública, entre otras, de "la planificación, desarrollo y ejecución de la Política de Formación de los empleados públicos de la Ciudad Autónoma de Melilla", en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Que el Plan de Formación con Fondos Propios de la Ciudad Autónoma de Melilla 2020, gestionado por la Dirección General de Función Pública quede aprobado y se desarrolle conforme a la siguiente concreción:

PLAN DE FORMACIÓN FONDOS PROPIOS DGFP 2020					
ADMINISTRACIÓN 2.0	MODALIDAD		ALUMNOS	HORAS	EDICIONES
LA E-ADMINISTRACIÓN Y EL USO DE CERTIFICADO DIGITAL EN LAS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	OL		40	30	1
PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	OL		40	30	1
FORMADOR DE FORMADORES	OL		40	30	1
ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MODALIDAD		ALUMNOS	HORAS	EDICIONES
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AL CIUDADANO	OL		40	30	1
GESTIÓN PÚBLICA	MODALIDAD		ALUMNOS	HORAS	EDICIONES
TRATAMIENTO ESTADÍSTICO EN LA GESTIÓN PÚBLICA	OL		40	30	1
HACIENDA Y PRESUPUESTOS	MODALIDAD		ALUMNOS	HORAS	EDICIONES
LEY 9/2017, 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO APLICACIÓN EN LA CAM (1ª EDICIÓN)	OL		40	30	1
LEY 9/2017, 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO APLICACIÓN EN LA CAM (2ª EDICIÓN)	OL		40	30	1
RÉGIMEN ECONÓMICO FISCAL DE LA CAM	OL		40	30	1
SUBVENCIONES Y CONVENIOS 1ª EDICIÓN	OL		40	30	1
IGUALDAD	MODALIDAD		ALUMNOS	HORAS	EDICIONES
CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL	OL		40	30	1
INFORMÁTICA	MODALIDAD		ALUMNOS	HORAS	EDICIONES
ACCESIBILIDAD A LAS PÁGINAS WEB Y A SUS CONTENIDOS DIGITALES	OL		40	30	1
REDES SOCIALES	OL		40	30	1
JURÍDICO-ADMINISTRATIVA	MODALIDAD		ALUMNOS	HORAS	EDICIONES

BOLETÍN: BOME-B-2020-5761 ARTÍCULO: BOME-A-2020-314 PÁGINA: BOME-P-2020-874

CVE verificable en https://bomemelilla.es